



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 646^a Reunión Ordinaria

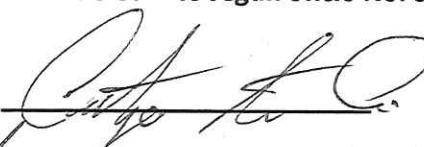
Asuntos generales

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **24 de octubre de 2019** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario del Comité pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario del Comité según oficio No. DAS- 2050/2018 
C. Diana Berenice Rodríguez Casillas Vocal de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18 	C. Ciptya Torres Caudillo Vocal de Comité según oficio No. 001/2016 

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Gloria Carolina Zubiri Sosa

Representante del Instituto de Salud Pública
del Estado de Guanajuato

C. María Guadalupe Aguilar Morón

Representante del Instituto de Salud Pública
del Estado de Guanajuato

Gloria Zubiri Sosa

C. Gloria Elizabeth Martínez Ortízoza

Representante del Instituto de Salud Pública
del Estado de Guanajuato

C. Ma. C Graciela Verdin

Representante de la Secretaría de Finanzas,
Inversión y Administración

Graciela Verdin

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Asuntos Generales

- a) Autorización para la Contratación del Servicio Integral de Recolección, Transporte, Acopio, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico – Infecciosos en la modalidad de adjudicación directa derivada de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-065-19 (CAGEG-051/2019) segunda convocatoria, para la Contratación del Servicio Integral de Recolección, Transporte, Acopio, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico – Infecciosos:

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta del Comité, presenta los siguientes documentos:

- 1) Oficio número DGRMSG-DAS/2010/2019 suscrito por el Lic. José Luis Cuéllar Franco, Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, y dirigido al Dr. Héctor Salgado Banda, Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, con el objeto de solicitarle su Acuerdo para la autorización de la Contratación del Servicio Integral de Recolección, Transporte, Acopio, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico – Infecciosos, en la modalidad de adjudicación directa, por un importe aproximado de \$6'610,312.93 (seis millones seiscientos diez mil trescientos doce pesos 93/100 M.N.), con IVA incluido.
- 2) Oficio DAS-2012-ISAPEG-SOLINF-AD-2019 suscrito por el C.P. Juan Jesús Torres Barajas, Director de Adquisiciones y Suministros, mediante el cual solicita a la C.P., M.F. y M.A. Gloria Carolina Zubiri Sosa, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, enviar a esta Dirección propuestas de proveedores registrados en el padrón estatal de proveedores, que cumplan con todos los requisitos solicitados en la citada licitación, acompañadas de la tabla comparativa de aspectos técnicos y económicos que acrediten dicho cumplimiento.
- 3) Conforme a las facultades conferidas en el acuerdo delegatorio de fecha 05 de octubre de 2018, suscrito por el Dr. Héctor Salgado Banda, Secretario de Finanzas, Inversión y Administración, el Ing. David Alejandro Gómez Hernández, Subsecretario de Administración de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, remite oficio número 2115/2019 de fecha 01 de octubre de 2019, mediante el cual Acuerda a fin de someter

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal
ante el Comité la adjudicación directa respectiva; todo ello, sujeto al cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables.

- 4) Dictamen técnico realizado por Dr. Moisés Andrade Quezada y C.P., M.F. y M.A. Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, a las ofertas de las empresas Sterimed, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con CIA Recolectora de Residuos Peligrosos Industriales y Municipales, S. de R.L. de C.V., SRCL Transportes, S. de R.L. de C.V., Reind Química, S. de R.L. de C.V. y Sistemas Integrales en el Manejo de Residuos Industriales, S. de R.L., así como la oferta de Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en participación conjunta con SI Equipo y Servicios, S.A. de C.V., sobre las características y especificaciones técnicas solicitadas para la citada adquisición.
- 5) Tabla comparativa de aspectos económicos realizada por Ing. y M.C. Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza, C.P. Esperanza Israel Tafoya Vargas y C.P., M.F. y M.A. Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, respecto a las ofertas de las empresas Sterimed, S. de R.L. de C.V. en participación conjunta con CIA Recolectora de Residuos Peligrosos Industriales y Municipales, S. de R.L. de C.V., SRCL Transportes, S. de R.L. de C.V., Reind Química, S. de R.L. de C.V. y Sistemas Integrales en el Manejo de Residuos Industriales, S. de R.L., así como la oferta de Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en participación conjunta con SI Equipo y Servicios, S.A. de C.V., cuyos precios unitarios I.V.A. incluido son los siguientes: \$ 13.05 y \$13.75, respectivamente.

Una vez analizada la documentación anterior, este Comité determina autorizar llevar a cabo la Contratación del Servicio Integral de Recolección, Transporte, Acopio, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Peligrosos Biológico – Infecciosos en la modalidad de adjudicación directa con el participante que se menciona a continuación con apoyo en la información y demás documentos contenidos en el dictamen técnico y económico presentado por el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, por resultar el proveedor que cumple con las mejores condiciones técnicas y económicas para el Estado, lo cual encuadra en la causal de adjudicación directa contenida en el artículo 93 fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato:

Al licitante **“Servicios Industriales para el Manejo del Medio Ambiente, S.A. de C.V. en participación conjunta con SI Equipo y Servicios, S.A. de C.V.”** se le adjudica la partida 1 (anexo I) conforme a lo siguiente:

ANEXO	SERVICIO	PRECIO UNITARIO POR KILO IVA INCLUIDO
I	SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, ACOPIO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICOS – INFECCIOSOS, RESIDUOS DE EQUIPOS DE RAYOS “X”, LÍQUIDOS Y REACTIVOS DE PATOLOGÍA, BATERÍAS ELÉCTRICAS A BASE DE MERCURIO O DE NÍQUEL-CADMIO, LÁMPARAS FLUORESCENTES Y DE VAPOR DE MERCURIO, ADITAMENTOS QUE CONTENGAN MERCURIO, CADMIO O PLOMO Y, FÁRMACOS USADOS, CADUCOS, RETIRADOS DEL COMERCIO O QUE SE DESECHEN (DE ACUERDO A LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS) Y CUALQUIER OTRO RESIDUO CATALOGADO COMO RESIDUO PELIGROSO CONFORME A LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE.	\$13.75

Por cumplir con las características y especificaciones solicitadas considerando los siguientes montos mínimos y máximos a contratar en virtud de ser un contrato abierto.

Monto Mínimo a contratar	Monto Máximo a contratar
\$3'305,156.46	\$6'610,312.93

Lo anterior atendiendo a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, con fundamento en los artículos 93 primer y penúltimo párrafos, y 94 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 101 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe mencionar que la suscripción de los contratos que derivan de la presente autorización se realizarán a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, en el ámbito de su competencia, debiendo aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley antes citada y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal prevean para este procedimiento. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

No se omite señalar que los pagos se realizarán de manera mensual en moneda nacional mediante transferencia electrónica y será exigible a partir de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción del comprobante fiscal (CFDI) y su representación impresa y demás documentos en que conste la debida entrega del servicio en los términos del contrato.

De igual manera se le solicita al Secretario de este Comité informe a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas sobre el procedimiento de contratación autorizado, dentro de los siguientes 20 días hábiles a partir de esta fecha, acompañado de la documentación correspondiente, con fundamento en el artículo 93 último párrafo de la Ley de la materia.

III. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Raquel Olmos Troncoso

Leída y aceptada la presente acta el C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidente del Comité da por terminada la reunión a las 15:00 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 24 de octubre de 2019 firmando en ella los que intervinieron.